

	VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD DEL CONTRATISTA	Código: F-GC-036
		Versión: 01
		Página 1 de 2

MUNICIPIO DE EL BAGRE - ANTIOQUIA
PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTA PS-219-2021
VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD

Para efectos de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.2.1.4.9 Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales, esta Entidad procede a verificar la idoneidad o experiencia del señor(a) **RAFAEL ANGEL PEREIRA BARRAGAN** identificado con la C.C. N° **1.066.732.731** de El Bagre-Antioquia, para realizar el objeto de la siguiente contratación:

MODALIDAD: Contratación Directa.

OBJETO: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCARIAS Y URBANAS COMO OPERADOR DEL VIBROCOMPACTADOR DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, PARA LA COMPACTACIÓN Y ADECUACIÓN DE TERRENOS.**

VALOR: \$ **10.768.000**

PLAZO: CINCO (5) MESES + 20 DÍAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. (Desde Julio 12 De 2021 Hasta Diciembre 31 De 2021).

IDONEIDAD		
REQUISITO	CUMPLIMIENTO	VERIFICACION
Formación académica.	Acredita título como BACHILLER ACADÉMICO.	Aporta copia del diploma de grado con fecha del 06 de diciembre de 2017, expedido por la INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA PAJUILA.
	Acredita título como técnico en OPERACIÓN DE MAQUINARIA PESADA PARA EXCAVACIÓN.	Aporta copia del certificado expedido por EL CENTRO DE FORMACION PROFESIONAL MINERO AMBIENTAL.
	Acredita curso de formación de COMPETENCIAS CIUDADANAS EN LA SEGURIDAD VIAL.	Aporta copia del certificado expedido por EL CENTRO DE FORMACION PROFESIONAL MINERO AMBIENTAL.
Naturaleza de la persona.	Persona natural.	Registro único tributario -RUT
La persona natural evaluada no debe tener sanciones ni inhabilidades vigentes.	No tiene inhabilidades vigentes.	Certificado de antecedentes disciplinarios – Procuraduría General de la Nación.

	VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD DEL CONTRATISTA		Código: F-GC-036
			Versión: 01
			Página 2 de 2
La persona natural evaluada no debe figurar en el Boletín. Certificado de la Contraloría.	No tiene responsabilidades fiscales vigentes	Certificado de responsabilidad fiscal – Contraloría General de la Nación.	
La persona natural evaluada no debe tener antecedentes judiciales.	No tiene antecedentes judiciales.	Certificado de antecedentes judiciales – Policía Nacional.	
EXPERIENCIA			
Experiencia.	Acredita experiencia de 1 AÑO + 2 MESES como CONDUCTOR DE VIBRO-COMPACTADOR DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE-ANTIOQUIA.	Aporta copia del certificado expedido por el DIRECTOR DE CONTRATACIÓN DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE-ANTIOQUIA. Aporta copia de acta de liquidación del contrato N° PS-270-2020 Y PS-024-2021	

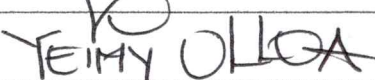
Para tal efecto, se adjuntan los documentos aportados por el contratista, Así mismo, se anexan certificados de los contratos ejecutados.

Municipio de El Bagre, 12 de Julio de 2021.

CARLOS ANDRES ARRIETA GOMEZ
Secretario De Obras Públicas.

YELENA RINCÓN OBREGÓN
Directora De Contratación.

Intervinieron en el acto administrativo:

Firma: 	Firma: 
Elaboró: Yeimy Ulloa Heredia Cargo: Apoyo de Contratación. Dependencia: Secretaría de Planeación.	Revisó: Yelena Rincón Obregón. Cargo: Directora de Contratación. Dependencia: Secretaría de Planeación.